

CONVENIO MARCO DE ADHESIÓN DEL MUSEO DE LA POLICÍA NACIONAL, AL SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES DE QUITO



Fachada del Edificio del Instituto de Estudios Históricos de la Policía Nacional donde funciona el Museo Policial.

CONVENIO MARCO DE ADHESIÓN DEL MUSEO DE LA POLICÍA NACIONAL, AL SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES DE QUITO

El Museo de la Policía Nacional ya es parte integrante del Sistema Metropolitano de Museos y Centros Culturales (SMQ), con lo que se ha cumplido uno de los objetivos que el Instituto de Estudios Históricos de la Policía Nacional (INEHPOL) mantenía desde hace algunos años. Tras varios acercamientos y gestiones, el 18 de junio del 2018 se hace realidad esta aspiración a través del Convenio Marco de Adhesión suscrito por el Director Ejecutivo (S) de la Fundación Museos de

la Ciudad, Luís Andrés Palma L. y el Presidente del INEHPOL General Superior Dr. Jorge Villarroel Merino.

EL Convenio tiene como objeto propiciar un marco de trabajo, promoción y apoyo conjunto entre los Museos y Centros Culturales del Distrito Metropolitano de Quito (miembros) que articule sus capacidades, entre y para sí mismos; crear y gestionar ámbitos de trabajo coordinado, para la realización de programas de trabajo conjunto en temática educativa, comunicacional, de vinculación comunitaria, entre otras, con perspectiva territorial en función de aplicación de políticas públicas.

Este instrumento establece obligaciones de las partes y no genera egreso económico alguno, sino planes de trabajo conjuntos, la divulgación de los resultados, la promoción del trabajo cultural, brindar todas las facilidades, capacitación, asesoramiento, que permitan el fortalecimiento del INEHPOL.



Firma del Convenio Marco entre el Presidente del INEHPOL General (sp) Dr. Jorge Villarroel Merino y el Director de la Fundación Museos de la Ciudad Lic. Luis Palma junto a la Lic. Natalia Aguilar, responsable del Convenio.

Con mucha satisfacción anunciamos oficialmente el cumplimiento de este objetivo que nos permitirá en corto tiempo acercarnos más a la sociedad, y la comprensión de que el devenir histórico policial está íntimamente ligado a la historia de nuestro país, que el Museo no es de la Policía solamente, sino de la sociedad entera. La historia de la Policía Nacional es parte de la historia de la sociedad ecuatoriana que la fue estructurando y procuró su desarrollo con el aporte de ilustres ecuatorianos que comprendieron que solo una policía profesional podría cumplir la misión constitucional que el pueblo le encomendó.

Agradecemos a Luis Andrés Palma Director Ejecutivo de la Fundación de Museos de la Ciudad por su apertura y comprensión, al Lic. Wilson Ruiz, responsable de Relaciones Internacionales y la Lic. Natalia Aguilar, responsable del Convenio Marco por parte de la Fundación.

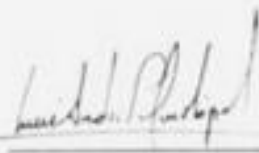


**CONVENIO MARCO DE ADHESIÓN
ENTRE SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES (SMQ)
Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA POLICÍA NACIONAL**

Comparecen a la celebración del presente convenio, por una parte el **SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES (SMQ)**, debidamente representado por la **FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD**, y ésta a su vez representada por su Director Ejecutivo Subrogante y representante legal, el Lic. Luis Andrés Palma López, a quien para los efectos del presente convenio se le denominará simplemente **SMQ** y, por otra parte, el **Instituto de Estudios Históricos de la Policía Nacional** debidamente representado por **Dr. Jorge Humberto Villarroel Merino, General Superior (S.P)** en calidad de **Presidente del INEHPOL**, a quien para los efectos del presente convenio se le denominará simplemente **INEHPOL**, quienes libre y voluntariamente convienen suscribir el presente Convenio Marco de Adhesión, al tenor de las siguientes cláusulas:

DÉCIMA SEGUNDA.- ACEPTACIÓN Y SUSCRIPCIÓN:

Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente instrumento y se someten a sus estipulaciones por considerarlo de interés y beneficio para el Estado ecuatoriano, así como para la colectividad para lo cual suscriben este instrumento en tres (3) ejemplares de igual tenor y efecto, en el Distrito Metropolitano de Quito a los **18 días del mes de junio del 2018**.



Luis Andrés Palma L.
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD



Dr. Jorge Villarroel Merino
GÉNERAL SUPERIOR
PRESIDENTE DEL INEHPOL